

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE
DISTRITO DEL DISTRITO N° 5
"PALMA-PALMILLA"
CELEBRADO EL DÍA VEINTIDOS DE JULIO DE 2008
EN LA SALA DE JUNTAS DE
LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES
SITA EN C/ DR. GÁLVEZ MOLL N° 11.

En la Ciudad de Málaga, siendo las diecisiete horas y treinta y nueve minutos del día veintidós de julio de dos mil ocho, se celebra la Sesión Ordinaria del Consejo de Distrito de la Junta de Distrito nº 5 Palma-Palmilla, en segunda convocatoria, presidido por la Concejala Delegada D^a Ángeles Arroyo Castro, con la asistencia de la Directora del Distrito D^a Almudena Andréu Guerrero y del Jefe de los Servicios Sociales D. Juan Manuel García Piñero y los siguientes representantes.

VOCALES.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. José L. Rumbado.

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Manuel Curtido

D^a M^a Luz Reguero.

D. Eduardo Facias.

D. Vicente Cuenca.

FEDERACION AA.VV. CENTRAL CIUDADANA

D. Benjamín Serrano.

FEDERACION AA.VV. UNIDAD

D. Enrique Bombarelli.

FEDERACION AA.VV. SOLIDARIDAD

D. José Oscar López Mayo.

Secretario: D. Rafael Gallego Quesada, que suscribe dando fe del acto.

EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE:

Punto 1º. Aprobación si procede del borrador del Acta de la Sesión Anterior.

Punto 2º.- Informe de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo.

Punto 3º.- Informes varios de la Directora y Concejala del Distrito.

Punto 4º. Trámite de urgencia.

Ruegos y Preguntas.

Punto 1º.- Aprobación del borrador del Acta de la Sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad con la siguiente salvedad:

Intervienen D. Manuel Curtido y D. Eduardo Facias para indicar que en la página cuatro de dicha Acta, en el penúltimo párrafo se recoge una intervención de D. José O. López cuando en realidad dicha intervención la realizan ambos consejeros, correspondiendo la primera parte a D. Manuel Curtido y la segunda, en relación a reunión con el Concejala de Urbanismo, a D. Eduardo Facias.

Punto 2º.- Informe de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo.

Toma la palabra la Presidenta D^a Ángeles Arroyo para informar que no hay temas relevantes que tratar.

Seguidamente D. José Oscar López y D. Eduardo Facias cuestionan la falta de literalidad de los contenidos de las Actas.

Interviene el Secretario para informar que tal como se indicó en anteriores sesiones tanto del Consejo de Distrito como del Consejo Territorial, las Actas son un resumen de los temas y cuestiones planteados y tratados durante el desarrollo de las sesiones y nunca una transcripción literal de todo lo que se expone, recuerda que en caso de que algún miembro tanto del Consejo de Distrito como del Consejo Territorial de Participación desee que figure en el Acta su intervención de manera literal, deberá de presentarla por escrito durante el transcurso de la sesión al Secretario, para que, bien la transcriba o bien la adjunte a dicha Acta.

Punto 3º.- Informes varios de la Directora y Concejala del Distrito.

Seguidamente la Presidenta del Distrito, D^a María Ángeles Arroyo cede la palabra al responsable de los Servicios Sociales para que informe de diversos temas.

D. Juan Manuel García informa de los diversos campamentos de verano que se van a realizar en el Distrito. Menciona en primer lugar del que se ubica en el Colegio Manuel Altolaguirre, que gestionan los servicios sociales del Distrito y para el que hay un total de 50 plazas, impartido por el colectivo junior.

Seguidamente informa del campamento que se va a desarrollar en el Centro Cultural Alalá dirigido a 36 personas y que imparten los colectivos Asit y Aces de Algarrobo.

En relación a la Mesa de la radio comunica que se iniciará en octubre, y que actualmente está constituida por 29 personas. Informa de una próxima reunión el 10 de septiembre a las 18,30 horas.

Seguidamente informa a los asistentes de datos generales de los Servicios Sociales tales como que actualmente están en trámite 3.500 expedientes que el proyecto aventura de la vida se realiza en 8 centros, que 1064 escolares acabaron el curso académico y que se han detectado 178 casos de absentismo escolar, algunos de los cuales se han remitido a fiscalía de menores, indicando por último que el próximo año se trabajaran con los alumnos de preescolar del Distrito temas educativos.

Toma la palabra D. José Luis Rumbado para informar sobre el Plan de calidad en el que se encuentra el Distrito. Señalando seguidamente que se han determinado tres objetivos a implantar con la finalidad de aumentar la participación ciudadana, la inclusión de la dirección electrónica en toda la documentación, un aumento de las relaciones interdepartamentales: que todos

tengan conocimiento de los trámites al menos en fase de información, y la reducción del tiempo de espera para una cita, estableciéndose un máximo de 10 días, para lo cual se van a realizar una serie de filtros a la hora de solicitar la cita.

D^a María Ángeles Arroyo expresa que quiere que los diferentes técnicos y responsables de esta Junta Municipal colaboren con este Consejo de Distrito así como con el Consejo Territorial e informen de todos los temas en los que se trabaja diariamente desde los distintos departamentos que componen este Distrito, pretendiéndose que cada día haya un pequeño esfuerzo en que todo funcione mejor.

D. Enrique Bombarelli solicita información al respecto de si remite al Distrito un correo electrónico como obtiene el acuse de recibo.

Toma la palabra el secretario para informarle que actualmente el correo electrónico no está contemplado como procedimiento administrativo por lo que no inicia el trámite de ningún expediente. Asimismo le informa que el Ayuntamiento de Málaga tiene en funcionamiento el buzón de quejas y sugerencias con el compromiso de contestar en el plazo de 10 días a las cuestiones planteadas.

Toma la palabra seguidamente D^a Almudena Andréu para informar de las actuaciones por Presupuestos Participativos en relación a obras que se van a realizar próximamente y que son en las calles: Pablo Casals, Menéndez Pidal, Francisco Carter, José María Pemán y Guadalén.

A continuación muestra a los asistentes los planos de dichas actuaciones.

Toma la palabra D. José Oscar López para indicar que es la parte sombreada de los planos sobre la que se va actuar.

D^a Almudena Andréu informa que se va a realizar un aparcamiento para residentes debajo del patio del colegio Cerro Coronado. Habiéndose mantenido una reunión con el Director de dicho centro escolar el cual ha manifestado su conformidad. Comunicando que se han realizado los estudios técnicos pertinentes los cuales han resultado satisfactorios, desconociendo actualmente el número de plazas.

D^a Mari Luz Reguero informa de los problemas que han existido con un aparcamiento en Mangas Verdes (Ciudad Jardín) recordando que Educación lo único que pide es la aprobación del Consejo Escolar y que no se paralice el curso escolar.

D^a Almudena Andreu informa que la obra no va a afectar a la actividad docente, considerando que en superficie no se pierde espacio estando todo localizado en el subsuelo y se consigue además la renovación de las pistas deportivas.

M^a Ángeles Arroyo informa que recientemente se ha terminado la edición de un libro de poesía de Justo Rodríguez del cual se realizará la debida presentación a la cual se invitará a todos.

Punto 4º. Trámite de urgencia.

No hay temas a tratar.

Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra D. Manuel Curtido para preguntar, y entiende que es extensible al responsable del Área de Participación D. Julio Andrade, por el Plan Municipal de normalización de la inmigración. Estando interesado en saber el número de inmigrantes que hay en el Distrito, solicitando asimismo se le aclare qué cantidad se destina a este Distrito del total de dicho Plan Municipal que asciende a veinte millones de euros.

Seguidamente manifiesta su interés en participar en la mesa de trabajo de la radio para aportar propuestas y sugerencias y en definitiva sumar.

También pregunta sobre el campamento que ha difundido en el Distrito D. José Fco. García Vigo.

Le informa D. Juan Manuel García que en realidad se trata del campamento en Ronda de Unicaja.

Toma la palabra D. José Vicente Cuenca para preguntar por el acceso al campamento que se celebra en el Centro Cultural Alalá.

Le informa D. Juan Manuel García que el 10% del total de dichas plazas son a propuesta del Centro de Servicios Sociales y el resto es mediante la presentación de solicitudes en plazo de tiempo indicado. Posteriormente se solicitan informes a los centros escolares de aquellas familias más necesitadas.

Toma la palabra D. José Oscar López Mayo para preguntar al responsable de los Servicios Sociales, en relación a la emisora de radio, el porqué no se les convoca a participar en dichas reuniones.

Toma la palabra D. Juan Manuel García Piñero para informar que hay una mesa de trabajo en la que puede participar, y que la radio dará cuenta a la Asamblea de vecinos, siendo este el funcionamiento establecido dado que hay un convenio como radio independiente.

Seguidamente aclara que es un grupo que dirige la radio comunitaria y que funciona como una democracia participativa, recordando que han participado numerosos colectivos.

D^a María de los Ángeles Arroyo informa que es una emisora abierta, que efectivamente existe un convenio que regula su funcionamiento y que se informará a la asamblea de vecinos, recordando que todos pueden participar,

incluido en la programación y que la finalidad es informar al barrio, reiterando que esta emisora está abierta a todos.

Toma la palabra D. Enrique Bombarelli para manifestar que se discrimina y margina a las AA.VV de este Distrito. Y estima que este sistema no es para nada participativo ni mucho menos democrático ya que no se ha convocado a todos los colectivos del Distrito a participar, sino solo a unos pocos.

Dª Mari Luz Reguero manifiesta que efectivamente la convocatoria debe ser para todos y no solo algunos, considerando que una mayor participación va en beneficio de todos.

D. Manuel Curtido se expresa en el mismo sentido y estima que si no se convoca a todos se discrimina a todos.

Dª Mª Ángeles Arroyo manifiesta que nunca ha existido discriminación sino que quiere que este proyecto sirva para unir.

D. José Oscar López informa que se están recogiendo firmas de los vecinos para denunciar la ubicación de un negocio ilegal explotado por subsaharianos en la calle Dr. Manuel Calleja Navas 4 y 6 para remitirlo a la subdelegación del gobierno, a Vivienda, al distrito y a la Junta para que aclare si el alquiler de la vivienda donde está dicha actividad es legal.

Denuncia que el parque infantil de calle Deva, 2 no cumple la normativa vigente de este tipo de instalaciones.

Le Informa Dª Almudena A. que el chino si lo contempla la normativa.

Nuevamente D. José Oscar López interviene para pedir una solución a la barandilla en calle Dr. Sainz Pardo esquina con Dr. Serratos, ya que considera que hay vecinos que no la quieren.

Dª Mª Ángeles le informa que se estudiará y se llamará a los vecinos.

Dª Mª Luz Reguero en relación a la cuestión planteada anteriormente, actividad ilícita en una vivienda, pregunta si es la Junta de Andalucía la propietaria de dicha vivienda, recordando que primero tenemos que tener toda la información al respecto con objeto de que se sepa que no hay dejación de funciones.

D. Eduardo Facias pregunta si hay alguna noticia nueva respecto a las torres de Martiricos y pide tiempo una vez se apruebe el proyecto para poder realizar el estudio y análisis oportuno.

Dª Almudena Andréu le informa que se informará primero al Consejo Político, después a los vecinos y por último al Consejo Territorial de Participación.

D. Manuel Curtido manifiesta su pesar por la situación en la que se encuentra el Caserón de la Virreina, al no haberse estimado la propuesta realizada de convertirlo en una fábrica de empresas o en un mini polígono empresarial, solicitando se informe que es lo que se va a hacer y cuando.

Dª Mª Ángeles Arroyo le informa que se solicitó un proyecto sin que se concretara nada al respecto, también se intento vender y el Área de Participación Ciudadana se interesó sin concretarse finalmente nada.

Recientemente se ha solicitado a urbanismo se tapie el edificio con objeto de prevenir algún tipo de accidente.

D. Manuel Curtido solicita se elabore una propuesta desde la Junta de Distrito y y que no se entregue al mejor postor, sugiere se instale un parque empresarial aunque también muestra su apoyo a una Ciudad de la Diversión.

Dª Mª Ángeles Arroyo le informa que es cuestión de estudiar todas la posibilidades y posteriormente valorarlas.

Dª Almudena Andréu informa que se estudió la cesión a una empresa que realiza actividades de granja escuela, pero no ha sido viable debido al alto coste que supone la rehabilitación del edificio.

Dª Mª Luz Reguero estima que vendría bien la ubicación de talleres escuela, considera más positivo el trabajo que la diversión, apoya también la ubicación de un parque empresarial, y considera que de lo que se trata es de recuperar la Palmilla como un barrio normal y cree posible ponernos de acuerdo y sacar la idea adelante.

Dª Mª Ángeles Arroyo cree que el bario está mejor y más limpio, estando de acuerdo en que se celebre una reunión para concretar la elaboración de un proyecto de común acuerdo entre todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve cuarenta y cinco minutos del día señalado, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

CONFORME
LA CONCEJALA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Ángeles Arroyo Castro.

Fdo. Rafael Gallego Quesada.